



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 7320/2026, relativo a la solicitud de inscripción del Lic. Fernando Sebastián SEIJAS en el Doctorado en Física (OCD-3-4/2013 y OCS-18/2013); y

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado en Física, Fernando Sebastián SEIJAS, egresado de la Universidad Nacional de San Luis, solicita la inscripción al Doctorado en Física, presenta el plan de trabajo preliminar y propone a la Dra. Valeria CORNETTE como Directora y al Dr. Rodolfo Daniel PORASSO como Codirector.

Que, mediante Nota 23109/2026, el Comité Académico informó que el postulante reúne las condiciones de admisión y los directores propuestos poseen méritos y antecedentes suficientes.

Que, por Nota 44988/2026, el postulante presenta el nuevo Plan de Trabajo, que incorpora las sugerencias de los evaluadores externos, Dr. Oscar PINTO y Dr. Sergio PANTANO, y cuenta con la recomendación favorable del Comité Académico.

Que la Comisión Asesora de Investigación, constituida como Comisión de Posgrado, aconseja aprobar la inscripción, el tema, el plan de tesis y las designaciones propuestas.

Que se cumplen las exigencias del Reglamento General de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis (OCS-35/2016).

Por ello en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir al Lic. Fernando Sebastián SEIJAS (DNI N° 41.097.423) en la Carrera de Posgrado "Doctorado en Física" (Plan de Estudios Ordenanzas OCD-3-4/13 y OCS-3-18/13).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Tema y el Plan de Trabajo Final titulado "*Estudio computacional de materiales nanoporosos funcionalizados mediante simulaciones de Monte Carlo, dinámica molecular y técnicas de Machine Learning para su aplicación en la remoción de arsénico en agua*".



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Designar Directora del Trabajo Final a la Dra. Valeria CORNETTE (DNI N° 26.297.909).

ARTÍCULO 4°.- Designar Codirector del Trabajo Final al Dr. Rodolfo Daniel PORASSO (DNI N° 22.903.996).

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

EEG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Vicedecano Dr. Daniel Alejandro SALES y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas